

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Cristina Virgen y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la antigua iglesia de San Miguel Arcángel: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio, en San Jaime.

Vigilia.

Gala con uniforme por dias de la Reina madre Doña Maria Cristina de Borbon.

Luna llena á 5 horas y 27 minutos de la mañana.

Dia.	Hor.	Term.	Barom.	Vien. y at	Sol.	H. M.
23	6 m.	18	5 33	S. nub.	Sale 4 h. 47 ms. m.	Mérid. 12
	2 t.	23	5 33	S. nub.		Reloj. 12 6
	10 n.	20	33	S. nub.	Se pone á 7 h. 13 ms. t.	

ESPECTACULOS.

Teatro principal. — Funcion 13 de abono á beneficio de los coristas.—La aplaudida pieza en un acto, La noche toledana; desempeñada por los Sres. Garefa Parreño y Fernandez. A continuacion se bailará el Jaleo de los Curros. Academia. 1.^a parte. Preludio, introduccion y cabatina de Hernani, por el señor Cabot. La Sra. Soriano, en obsequio á los beneficiados, se presentará á cantar la cancion, titulada: La Calesera. Aria de Atila, que la cantará el Sr. Fábregas, confiando en la indulgencia de sus paisanos. Escena, coro y aria de Oroveso, por el señor Lodi. 2.^a parte. Escena y cabatina, por la señora Papell. Variaciones de clarinete, por el corista Sr. Lopez. La aplaudida Inglesita. Gran escena y coro de I Lombardi. A las ocho.

Gran teatro del Liceo. — Mañana 25 de julio, concierto matinal ejecutado por la siempre aplaudida orquesta del Liceo, dirigida por D. Juan Baustista Dalmau.

Precios de palcos para cada concierto: palcos bajos y de 2.^o piso, 20 rs.; id. de primer piso, 30 rs.; id. de 3.^o, 12 rs.

Los Sres. que tenian palco abonado en la última temporada serán preferidos para alquilarlo para el concierto, si acuden á tomarlo hoy de las diez de la mañana á las dos de la tarde en el despacho de localidades.

A escepcion de los sillones pertenecientes á los señores propietarios, que estarán señalados con un papel blanco, el público podrá ocupar indistintamente todos los demas de patio y anfiteatro.—Entrada general, 4 rs. A las doce y media.

Orden general del 23 de julio de 1850 en Barcelona.

Siendo mañana los días de S. M. la Reina madre, ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitan general interino de este distrito, que los cuerpos de esta guarnicion visitan el traje de gala. S. E. recibirá en corte en su casa Palacio, á las once y media de la mañana, á la Excmo. Audiencia territorial, y á las doce á las corporaciones militares y civiles, y personas que por su clase pueden asistir á este acto. La plaza hará las salvas de ordenanza y las bandas de los cuerpos situadas en la muralla del Mar frente al Palacio de S. E., romperán los toques á la hora señalada.

Todo lo que por disposicion de S. E. se hace saber en la orden general de este dia para el debido cumplimiento.—El brigadier, jefe de E. M.—Juan Manuel Vasco.

Adicion á la orden general de este dia.

El Excmo Sr. Capitan general ha recibido las Gacetas extraordinarias siguientes :

1.^a Excmo. Sr.—S. M. la Reina nuestra Señora ha pasado bien la noche durmiendo casi toda ella, y continúa en el estado mas satisfactorio.—Palacio de Madrid á las siete de la mañana del 20 de julio de 1850.—Excmo. Sr.—Juan Francisco Sanchez.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

2.^a Excmo. Sr.—La Reina nuestra Señora se encuentra tan adelantada en su restablecimiento que, no ocurriendo novedad que lo impida, saldrá mañana de la cama con las debidas precauciones.—Palacio de Madrid á las doce del dia 20 de julio de 1850.—Excmo. Sr.—Juan Francisco Sanchez.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber por adicion en la orden general de este dia para noticia y satisfaccion de las tropas de este ejército.—El brigadier, jefe de E. M.—Juan Manuel Vasco.

Orden de la plaza del 23 de julio de 1850.

SERVICIO PARA EL 24.

Jefe de dia, D. Federico Puig, teniente coronel graduado, capitan del regimiento de Artilleria.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Constitucion.—Hospital y provisiones, idem.—Teatro, idem.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

BARCELONA.

Barcelonés. Declara que fiel observador de las órdenes del gobierno, no obstante el contenido del decreto sobre la libertad de imprenta que insertó el sábado, continuará sus tareas periodísticas del mejor modo que le sea dable, seguro de antemano de que sus suscritores tomarán en consideracion el que la monotonía tal vez de sus escritos no dependerá de su voluntad, sino de las circunstancias en que nos hallamos, Tambien manifiesta en seguida que reprobará siempre la licencia en materia de libertad de imprenta, y que por lo mismo no la defenderá ni la desea; pero que entre la licencia y la censura razonada que merezcan los actos de los gobiernos, halla una enorme diferencia. Y ruega á sus suscritores se hagan cargo de la situacion en que se encuentra, y no atribuyan á falta suya lo que de ningun modo lo es.

Bien público. Contesta á un artículo de otro periódico de esta ciudad que rechaza algunas ideas emitidas en otros dos que él publicó con el epigrafe: *La Administracion y el foro.* Dice que las instituciones son para los pueblos, lo mismo las políticas

que las administrativas y judiciales, las que organizan los relaciones del Estado con los intereses generales del pais, que sirven ellas para realizar los fines sociales cuya proteccion é impulso tiene confiado el Poder; y que sus consideraciones de existencia son: accion circunscrita, existencia independiente, y bases flexibles para consentir la reforma sin adulterar su naturaleza. Añade que á la existencia individual de cada una de estas instituciones, á las relaciones recíprocas y continuas de todas ellas, les son aplicables los principios conservadores de las sociedades y de los gobiernos; y que mal se consultará la felicidad de los pueblos si por aversion á ciertas instituciones y por desprecio á aquellos principios, se las vicia en su indole ó se las estravia en sus fines y que por esto él que es de orden quiere que se respeten las que han creado las leyes; él que es de progreso quiere que se las reforme cuando las necesidades del pais y el espíritu de los tiempos lo reclamen; él que es liberal quiere que no traspasen nunca sus límites, que no ataquen nunca la libertad individual, que los fueros de la justicia sean lo mas santo y lo mas respetable para ellas; y que por esto él que es conservador, aplaude que se hayan reformado, entre otras, las judiciales y las administrativas; y espresa que él que profesa estos principios no quiere, no puede querer supremacia de ninguna clase, que no era supremacia la que defendió en su artículo anterior, y que asaz esplicito estuvo cuando al Consejo de Castilla y á las instituciones de otros tiempos las calificó de vetustas y de caducas.

Anteayer tarde un ómnibus que, segun nos dijeron, venia guiado por un muchacho de quince años, rompió la lanza contra uno de los árboles del paseo de Gracia. Un jóven que se acercó para detener los caballos recibió un par de coces que le dejaron muy mal parado.

—En la tarde del propio dia, fué atropellada en la carretera, junto al fuerte Pio, por un ómnibus que se dirigia á San Andres del Palomar, una pobre muger, la que quedó gravemente herida y tuvo que ser trasportada en una camilla al Hospital general.

De Manresa escriben lo siguiente:

En los exámenes generales que acaban de celebrarse en las escuelas públicas de instruccion primaria de esta ciudad, hemos tenido el gusto de admirar los adelantos de los niños que las frecuentan, y los progresos que cada dia va haciendo este ramo de enseñanza el mas interesante al servicio público.

Los alumnos de las tres elementales dirigidas por sus respectivos profesores D. José Codina, pbro., D. Francisco de Asis Portella y D. Jaime Carulla, nada dejaron que desear en la precision con que respondieron á cuantas preguntas les fueron dirigidas sobre las diversas asignaturas que abraza la enseñanza elemental completa. Leyeron tambien con soltura libros impresos y manuscritos, presentando ademas varias muestras de escritura, segun el método de Iturzaeta. Pero lo que particularmente llamó la atencion de un público muy numeroso y escogido, fué el despejo y acierto con que los alumnos de la superior respondieron á las varias preguntas que los Sres. examinadores se dignaron dirigirles sobre las materias siguientes: religion y moral, gramática castellana en sus cuatro partes, aritmética superior, principios de álgebra, geometría y dibujo lineal, nociones de agrimensura, nociones generales de física é historia natural, agricultura, geografía astronómica, física y política, historia universal y la general de España; cuyas asignaturas la mitad están á cargo del director de dicha escuela D. Ignacio Ramon Miró, y la otra mitad á cargo del profesor de instruccion primaria superior, auxiliar de la mismo, D. Salvador Suñé y Solernou. Varias y escogidas fueron también

las muestras de letra española, gótica y de adorno, como sorprendentes las muchas y magníficas láminas de dibujo lineal que se presentaron primorosamente trabajadas por los alumnos de esta escuela; todo lo cual prueba evidentemente los profundos conocimientos que en este ramo poseen sus dignos profesores, como lo manifestó públicamente, lleno de satisfacción, el Sr. alcalde constitucional Don José María Pascual en un sentido discurso, á quienes dió gracias por su afán en provecho de los niños, y por el buen cumplimiento en su deber, exitando por último á los padres á que procuren la instruccion y educacion de sus hijos, como único medio del bienestar físico y moral de la sociedad.

Anteayer se dijo que habian aparecido por los alrededores de San Cucufate del Vallés unos 12 ó 16 hombres armados, los que á la aproximacion de algunas partidas de tropa, de las muchas que recorren el país en todas direcciones, desaparecieron sin que se haya vuelto á tener noticia de ellos.

—A unas dos horas de Vich existe un establecimiento de baños llamado de la *Fuente Santa*, el que se hallaba estremadamente concurrido estos dias: entre los huéspedes se encontraba un caballero que temeroso por los rumores de haber aparecido algunas gavillas en el Principado habia encargado á un amigo suyo residente en Vich que á la primera noticia que tuviese de aparecer algun foragido por aquellas cercanías, le enviara un recado y algunos mulos para cargar con su persona y el equipage. El dia 20 al anochecer y cuando todos los concurrentes se hallaban alegremente sentados en la mesa y empezaban á cenar, entra de repente un hombre, esquila en mano, seguido de algunos mulos: al punto que el caballero leyó la carta que le enviaba su amigo de Vich, se levanta de la mesa; este movimiento fué ejecutado eléctricamente por todos los concurrentes, y echando unos á correr, otros á huir sin saber donde ni porque, queda el establecimiento desierto en un abrir y cerrar de ojos.

(*Barcelonés*)

San Cugat del Vallés 21 de julio.

En el aguacero que cayó en el dia de ayer tenemos que lamentar tambien en esta algunas desgracias, han desaparecido dos ó tres personas que hasta ahora no se sabe su paradero; á un anciano y un niño que se refugiaron dentro de una choza al principio de la tempestad, se les inundó la barraca con tal prontitud que no tuvieron otro medio para procurar su salvacion que subirse encima de un árbol, lo que consiguió el viejo; el niño como á mas debil no pudo llegar á alcanzar las ramas y se quedó prendido de una pierna de su abuelo, hasta que un esfuerzo que hizo para subir lo precipitó al agua y la corriente se lo llevó, despues se le ha encontrado aplastado entre los árboles y cuasi todo su cuerpo mutilado; todos los campos, árboles y viñedos quedaron inundados, habiéndose llevado la mayor parte del cañamo y trigo: de piedra no cayó en esta sino muy poca y no causó daño alguno.

(*Idem.*)

Segun nos dicen de Reus, con fecha del 21, la noche anterior pasaron sin detenerse por la Riba unos 20 hombres, la mayor parte de los cuales, segun han dicho los que los vieron, eran oficiales. El dia 20 por la tarde se tocó á somaten en el pueblo de Aleixar y en algun otro de los alrededores, distante unas dos horas de Reus. No se sabia la causa pero se presume que seria por la aproximacion de dicha partida.—El comandante general Manzano, que salió ocho dias antes no habia vuelto aun,

(*Bien público.*)

Sabemos que se está ensayando para beneficio del autor y apuntador Don Luis Maria Calderon, que tendrá lugar el próximo lunes, la comedia no ejecutada en 19 años. «El perro de Montargis», la cual pone en escena con todo su aparato el primer actor en el género cómico D. Joaquin Garcia Parreño. A continuacion de la comedia, se pondrá en escena la pieza nueva en un acto, original del citado Sr. Garcia Parreño, y titulada «La carta perdida». Nos han dado buenos informes de esta produccion.

—El aplaudido actor Sr. Fernandez, se dispone á poner en escena cuanto antes la comedia nueva «Ojos y oidos engañan», escrita espresamente para él en Valencía por el jóven literato Sr. Milan y Navarrete.

—Dicen de Paris que el célebre autor dramático M. Scribe, el César del Vaudeville como le llaman, está ya en la capital de Francia de regreso de Lóndres donde, como saben nuestros lectores, fué á poner en escena con el maestro Halevy la celebrada ópera «La tempestad». Parece que ha leido al comité del teatro francés una comedia que ha sido admitida por unanimidad, y que es una critica muy fina de los grandes políticos del dia.

—Escriben de la misma capital que M. Auber acaba de terminar su soberbia particion de «El hijo pródigo», obra bíblica esperada con gran impaciencia por el director de la Opera, que funda en ella las mayores esperanzas.

—La célebre trágica Mlle. Rachel, en la actualidad en Lóndres, ha sido contratada para dar algunas funciones en San Petersburgo.

—En el teatro de la Pergola de Florencia ha sido favorablemente acogida la prima donna Catalina Alagmo que ha debutado en la «Medea». Obtuvo grandes aplausos sobre todo, en una cabatina que introdujo en la ópera, y que le fué espresamente escrita por el maestro Paccini.

—En Padua se ha inaugurado la estacion con el «Attila» de Verdi, siendo muy aplaudidos Mad. Cruvelti y Fraschini y Mitrovich.

—Tambien ha sido muy bien recibida, en su debuto en Turia, la artista mademoiselle Brohan.

Noticia de los fallecidos en los dias 22 y 23 de julio de 1850.

Casados 2—Viudos »—Solteros 4—Niños 11—Abortos 1

Casadas 3—Viudas 1—Solteras 1—Niñas 5

Nacidos.—Varones 10 —Hembras 5

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Mariano Navarro, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia del distrito del Pino de la presente ciudad de Barcelona.—Insiguiendo lo por mi dispuesto en auto de esta fecha, dictado en méritos del espediente que estoy instruyendo á instancia de D. Pedro Molins y Uguet, vecino de la presente, en solicitud de que se mande al notario D. Manuel Catalan cerrar la primera copia de una escritura de venta perpetua por el mismo otorgada á favor de D. Mariano Alsina, comisario de guerra honorario, vecino que tambien es de esta ciudad, de una casa sita en las calles alta de San Pedro y de la Victoria, á los siete de junio último, la cual se tiene por distintos dominios, entre ellas D.^a Manuela de Sabater, cuyo paradero ignorándose; se cita á dicha señora ó á sus sucesores para que dentro el término de quince dias, contaderos desde la publicacion de este anuncio, comparezca en méritos del citado espediente á hacer uso del derecho que le con venga para la aprobacion de la referida escritura de venta; apercibiéndole de que en el caso de incomparecencia se pasará adelante en

el curso del negocio. Dado en Barcelona á veinte y dos de julio de mil ochocientos cincuenta. — Mariano Navarro. — Por su mandado. — Francisco Maspons, escribano.

—D. Pedro María Escudero, secretario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de S. Beltran de esta ciudad de Barcelona. — Por el presente y á tenor de lo ordenado con auto de cinco del actual, dado en los de concurso de acreedores de D. Juan Sforceada y Carrés, vertientes en este Juzgado; cito y emplazo á los acreedores de dicho D. Juan Sforceada y Carrés, para que el próximo día veinte y nueve á las once horas de la mañana acudan personalmente ó por medio de apoderado con poder bastante en la audiencia de este juzgado, calle del Conde del Asalto, número 87, cuarto segundo, para celebrar junta general y proponer lo que se crea mas conveniente á los intereses de la masa. Dado en Barcelona á diez de julio de mil ochocientos cincuenta. — Pedro María Escudero. — Por su mandado. — Juan Fochs y Domenech, escribano.

—De parte del M. I. S. D. Juan Domingo y Calbo, doctor en jurisprudencia, abogado de los tribunales del reino, y juez auditor del tribunal de testamentos y obras pías de la diócesis, y en virtud de lo mandado por S. S. con auto de nueve de los corrientes, en méritos del expediente promovido por el albacea de Domingo Colorons; se dice y manda al heredero ó herederos del difunto D. Antonio Gallard, Pbro., cuyo paradero se ignora, que dentro el término de diez dias con laderos desde el de la insercion del presente en adelante comparezcan en la escribanía de este tribunal, sita en el palacio Episcopal para hacerles saber el auto sobre calendado; apercibidos de que pasado dicho término sin haberlo verificado, se procederá á lo que hubiese lugar en derecho. Dado en Barcelona á quince de julio de mil ochocientos cincuenta. — Agustín Obiols, escribano.

—D. Pedro Estasen, caballero de la Real y militar órden de San Hermenegildo, teniente coronel, segundo comandante de infantería, y fiscal militar de esta plaza con Real aprobacion. — Habiéndome comisionado el Excmo. Sr. Comandante general de esta provincia, para que llame por edictos á Sebastian Vives, soldado de la tercera compañía del batallon de Antequera, número quince de Cazadores, que por el delito de primera desercion con circunstancia agravantes se le está encausando por su batallon en el distrito de la comandancia general del Campo de Gibraltar; Por el presente tercer edicto, llamo, cito y emplazo al referido Sebastian Vives, que se halla prófugo, para que en el término de diez dias contados desde esta fecha, comparezca personalmente en la guardia del principal de Atarazanas, á los efectos consiguientes; pues de no hacerlo se le seguirá la causa y sentenciará en rebeldía, sin mas llamarle ni emplazarle, con arreglo á lo prevenido en la ordenanza general del ejército. Y para que llegue á noticia de todos, se inserta en los periódicos de esta capital. Barcelona 19 de julio de 1850. — Pedro Estasen. — Por su mandado. — Juan de Alva y Maldonado, secretario.

—Insiguendo lo dispuesto por el M. I. Sr. D. Narciso Sicars, del Consejo de S. M., secretario honorario de su Real persona, caballero de la Real y distinguida órden española de Carlos III, comendador de la Americana de Isabel la Católica, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca y Juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en auto del día doce del actual, dado en méritos del expediente instruido á consecuencia de un exhorto recibido de otro de los SS. Jueces de primera instancia de la villa y corte de Madrid expedido á peticion de los syndicos del concurso de acreedores de D. Juan Dot, se subasta en esta ciudad y se rematará el día 21 de agosto próximo venidero el prado de indianas con sus agregados, oficinas y dependencias, propio del relatado D. Juan Dot, que posee en el término de S. Martín de Provencals, conforme todo mas estensamente es de ver de las tabas que por testimonio oíran en poder del subastador público de la presente ciudad D. Francisco Vila, y en la escribanía del infrascripto. Barcelona diez y seis de julio de mil ochocientos cincuenta. — Por mandado de su señoría. — Ignacio Garner, escribano.

—D. José María Heredia y Godino, auditor de guerra honorario y juez de primera

instancia del distrito de Palacio de la ciudad de Barcelona.—Por el presente, cito á todos los que pretendan tener derecho á la herencia intestada de Jaime Montaña, vecino que fué de esta ciudad, en virtud de la herencia de ella hecha por su hermano D. Luis, nombrado en testamento sin substituto, para que dentro el término de quince días comparezcan en méritos de los autos pendientes en este juzgado entre Daniel Manuel Rafart y Teresa Rafart y otros; aperebiéndoles que no compareciendo dentro dicho término, se procederá á la substanciacion del pleito sin mas citarles, parándoles el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona diez y siete de julio de mil ochocientos cincuenta.—Heredia.—Por disposicion del señor juez, Fernando Ferran, escribano.

—D. Mariano Navarro, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia del distrito del Pino de la presente ciudad y su partido; Por el presente primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Teresa Solá consorte de José Solá, para que dentro del término de nueve días contaderos desde la publicacion del presente en adelante se presente en las cárceles nacionales de esta ciudad, á sufrir el mes de arresto mayor á que se halla condenada por S. E. la Real Sala segunda de esta Audiencia territorial con sentencia proferida en veinte y ocho febrero del corriente año, en méritos de la causa que se le formó por hurto y amenazas á los consortes Sarjenis; bajo aperebimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á diez y ocho de julio de mil ochocientos cincuenta.—Doy fé.—Mariano Navarro.—José Antonio de Paz.

—D. Gil Fabra, juez de primera instancia de la ciudad de Mataró y su partido.—Hago saber que con providencia de diez y siete del actual dada en méritos de la causa de concurso de acreedores de José Molera, fabricante de hilados que fué de esta ciudad, queda señalado para el nuevo remate de los efectos y máquinas que fueron de aquel, el día treinta del corriente y nueve horas de la mañana. Lo que se hace público á fin de que los quieran ofrecer postura se presenten en la casa fábrica donde se hallan depositados dichos efectos y máquina, sita en esta ciudad y calle llamada Bajada den Massot, en los día y hora sobre expresados. Mataró veinte de julio de mil ochocientos cincuenta.—Gil Fabra.—Por su mandado.—Ramon Font, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Recaudacion de contribuciones directas de Barcelona.—La puntualidad con que los contribuyentes de esta capital acuden á satisfacer el tercer trimestre de las contribuciones de inmuebles y subsidio industrial del corriente año, hace esperar fundadamente que quasi todos lo realizarán dentro del plazo profijado por instruccion; sin embargo, impulsado por los vivos deseos que me animan de que no quede ilusoria tan satisfactoria esperanza, y que las listas de morosos que debo formar al vencimiento de aquel contengan el menor número posible, y por último con el fin de evitar gravámenes á los contribuyentes que apetezcan no incurrir en ellos, advierto nuevamente á los que todavía no se han presentado á pagar el referido tercer trimestre, que el plazo para verificarlo sin recargos ni gastos fenecerá el día 31 del actual. No dudo que cuando no por otra cosa, por interes propio se aprovecharán del presente aviso. Barcelona 23 de julio de 1850.—Pedro Salamá.

—Sociedad médica general de socorros mutuos.—Comision provincial de Barcelona.—El día 27 del corriente á las once y media de la mañana se reunirá en junta general de provincia en el salon de la Academia de medicina de esta ciudad para discutir el informe de la comision sobre el proyecto de reforma de los estatutos. Barcelona 22 de julio de 1850.—Tomas Soler, secretario.

—Caja Paternal. Asociaciones mutuas sobre la vida.—No habiendo tenido efecto

el domingo 21 del corriente, por no haber asistido el número conveniente de suscriptores, la reunion que se habia convocado; se les suplica nuevamente se sirvan concurrir el jueves 25 del actual á las diez de su mañana en el mismo local, piso tercero de la casa núm. 4 de la calle de la Union, advirtiéndoles que sea cual fuese el número de los señores presentes se pasará á solventar lo que ocurra.

—Comision de imponentes de la Caja de Aborros de «El Iris» en la subdelegacion de Barcelona.—Se convoca á junta general para el jueves dia 25 de los corrientes, á las diez de su mañana, en casa del infrascrito, calle de Moncada número 6. Barcelona 18 de julio de 1850.—El marqués de Llió.

—Para pago de acreedores y á nombre de los comisionados de los mismos, se venderán en licitacion pública por junto ó separadamente las fincas siguientes: Primero: una casa de dos cuerpos en el pueblo del Clot, territorio de esta ciudad. Segundo: la mitad ó sean cuatro octavos de los ocho en que se halla dividida toda aquella casa situada en la calle del Rech Coudal, esquina á la de Bonaire, señalada de número 35. Tercero: toda aquella casa sita en la calle Vermell, número 19. Cuarto: dos casas en la calle de la Allada, de números 3 y 10. Las indicadas fincas se librarán á favor del mayor postor el veinte y seis del mes corriente á las cinco de la tarde, hasta cuyo dia podrán hacer sus proposiciones, los que gusten tomar parte en la subasta, presentándolas al escribano D. Magin Soler y Gelada, en poder del cual obran los títulos de dichas casas, y tambien el pliego de condiciones, quedando igualmente encargado de manifestarlas el corredor D. Juan Santasusagna.

—Establecimiento de aguas medicinales de Moncada.—Para comodidad de las personas que gusten tomar aquellas aguas saludables, sale todos los dias de la plaza de S. Jaime, á las 5 en punto de la mañana, un ómnibus, para el mismo manantial. Los asientos los despacha el confitero, frente la fuente de San Miguel.

—En la ciudad de Manresa, y en el dia 19 de agosto próximo, á las once de la mañana en la plaza mayor de aquella, donde acostumbra verificarse las subastas, se hará, previo permiso de la autoridad, por las legítimos dueños ó sus apoderados, la del manso S. Pablo, situado á la distancia de un cuarto de hora de aquella, al extremo del paseo llamado de S. Pablo, y en la orilla del rio Cardener que cruza por las inmediaciones de la misma ciudad, cuyo manso fué propio de D.^a Josefa Sagristá y Nadal, viuda de D. José Sagristá, difunto. Comprende una casa y varias tierras; aquella con parte de recreo y una bonita capilla, donde se celebra, y las oficinas convenientes para el dueño y el colono, y ademas un huerto contiguo; y dichas tierras de estension de cuarenta y cinco cuarteras de sementera poco mas ó menos, en cuanto á diez y nueve son de regadío ó que se riegan con las aguas de la acequia de la referida ciudad, las restantes de panllevar, viñedo, olivar ó yermas ó sin cultivo. Los títulos y taba obran en poder de Don José Mandrés, escribano de aquella, ante quien deberá otorgarse la escritura. Y no se admitirá postura, ni se rematará la subasta, á menos que el precio que se ofrezca esceda á la cantidad de catorce mil novecientas libras moneda catalana, que fué la misma con que fué justipreciado y adjudicado á su tiempo á la espresada señora.

RIFA EXTRAORDINARIA

A beneficio de los pobres de la Casa Provincial de Caridad, en celebridad de los dias de S. M. la Reina Madre D.^a Maria Cristina de Borbon.

Barcelonenses: En medio del acerbo pesar que á fuer de leales y buenos espa-

ñoles devoran en silencio los infelices amparados en el benéfico asilo de la desgracia, desde lo íntimo de su retiro, por la nunca bien ponderada pérdida de un príncipe que habia de ser el ídolo de esta nación magnánima y se ha visto instantáneamente como arrebatado á sus mas halagüeñas esperanzas, les sirve de algun lenitivo la consideracion de haberse dignado el Ser Supremo conservar la preciosa existencia de S. M. la Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) y prospere para bien de la monarquía. Mientras los pobres ruegan por el completo restablecimiento de la interesante salud de S. M., se trata de celebrar los dias de su augusta Madre con la presente rifa extraordinaria de grandes premios, y con su producto aliviar la suerte del piadoso establecimiento á que se destina. En obsequio pues á tan escelsa Princesa y á los infelices necesitados que reclaman como siempre la filantropía y generosidad de sus nobles compatriotas, se espera con confianza que estos acudirán presurosos á hacer productiva la citada rifa que se verificará el lunes 29 del actual, de las suertes y premios siguientes:

Suerte extraordinaria de 25000 reales vellon.

Suertes ordinarias.

Una de 6,000 rs.; una de 1,000; diez de 800; diez de 400 y última de 1000.

El número premiado con la suerte extraordinaria se volverá á la urna tantas veces como saliere.

Sea cual fuere el número de los jugadores se aseguran los premios indicados, y de lo que escediere de 30,000 billetes se darán las tres cuartas partes en suertes extraordinarias de 320 reales vellon cada una; y el pico que tal vez resultare se añadirá á la última de estas suertes.

Barcelona 22 de julio de 1830. — Joaquín Isaias Martínez, secretario.

PARTE RELIGIOSA.

SANTA CRISTINA, VIRGEN Y MARTIR.

Nació esta santa en Tiro, provincia de Toscana, de muy ilustre sangre y de la familia de los Anicios. Desde niña se aficionó á la fé de Cristo y por la devoción á su santísimo nombre se llamó Cristina, contra la voluntad de su padre que como era gentil y ministro de los emperadores Diocleciano y Maximiano, procuró con todas sus mañas apartar á su hija de aquella creencia que él tenia por locura. Tomando la santa doncella los ídolos de oro y plata que su padre tenia los quebró é hizo pedazos repartiéndolos á los pobres. Su padre tuvo grande enojo de eso, dióla bofetadas y otros golpes, y la mandó desnudar y azotar en su presencia por sus criados. Pudo ocultarse la santa por un corto tiempo; se la apareció Cristo animándola á que padeciese. No contento su padre con lo que la habia ya hecho sufrir, otro dia hizo rasgar sus carnes con garfios de hierro, y despues de haber padecido innumerables tormentos por la fé de Cristo fué atada á un madero y asaetada, y con este martirio voló su alma al Cielo á los 24 de julio año del Señor de 300.

El rezo es de S. Vicente de Paul con rito doble y color blanco.

Continúa en la parroquial de Belen el novenario á la Santísima Virgen del Carmen, y predicará hoy el R. D. José Puig.

Continúan los dias de gracias á la Santísima Virgen del Carmen en su iglesia parroquial, y predicará el Dr. D. José Palau.

Solemnes cultos que la parroquial de San Jaime Apóstol consagra á su patron en el presente año. Hoy vigilia á las cuatro de la tarde se cantarán solemnes visperas y mailines. Mañana, dia del Santo, á las siete habrá misa matutinal: á las diez y cuarto la mayor con música, y predicará el R. D. José Maria Rodri-

guez; á las seis y media de la tarde la pia union del santo rosario bajo la invocacion de Nuestra Señora del Pilar, hará la funcion con el santo rosario cantado con música, siendo el orador el R. D. José Cid; concluyéndose con los gozos del santo Apostol.

Festivos cultos con que la parroquial de S. Cucufate honra la memoria de su inclito titular y patron el Apostol y Mártir de Barcelona en el presente año. Hoy vigilia de su natalicio, á las cuatro de la tarde se cantarán vísperas y completas y seguirán luego maitines solemnes. Mañana á las diez se empezará la misa mayor con música, y predicara el R. D. Francisco de Paula Moliné; á las seis de la tarde se cantará el santo rosario, y predicará el Dr. D. José Palau; luego se dará principio á la novena, y se concluirá con los gozos del Santo. Desde las primeras vísperas hasta el ocaso del dia de la fiesta se puede ganar indulgencia plenaria visitando dicha iglesia.

En la Iglesia parroquial de Sta. Maria del Mar, hoy se empieza el novenario al glorioso apóstol Santiago: todos los dias por la tarde, á las siete y cuarto se rezará el Santo Rosario; se tendrá luego un rato de meditacion; seguirá el ejercicio de la novena; despues se leerá un punto de la historia del Santo, y se concluirá con los gozos del mismo. Mañana, dia propio del Santo, despues de la novena habrá sermón que predicará el Rdo. Dr. D. Mariano Costa, Pbro.

Mañana en la antigua iglesia de S. Miguel Arcángel, la cofradia del purísimo é inmaculado corazon de Maria canónicamente erigida en dicha iglesia, celebrará la fiesta de su patrona Santa Magdalena con comunión general á las siete de la mañana y plática preparatoria. Por la tarde á las seis y media los espirituales ejercicios en los que predicará el Pbro. Dr. D. Antonio Sagués. El sábado siguiente á las doce del dia tendrá misa de instituto, y á las siete de la tarde los acostumbrados ejercicios predicando el Pbro. D. Ignacio Soler. En las dos tardes estará el Señor de manifiesto.

Hoy la Iltre. y Vble. Congregacion de Señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, á las siete y media tendrá sus acostumbrados ejercicios con esposicion de Su Divina Majestad, y predicará sobre «De las tentaciones del demonio en la hora de la muerte», el R. D. Cayetano Suñol.

PORTE ECONOMICA.

LIBROS.

SUSCRIPCION A LA OBRA EL FABULIS-
ta Poligloto, ó sea coleccion escogida de fábulas en latin, italiano, español, francés, inglés y alemán. D. por Guillermo Casey, caballero de las Reales y distinguidas órdenes de Isabel la Católica y de Carlos III, Socio de la academia de Buenas Letras de la presente ciudad, Autor de la gramática Inglesa y de la Alemana teórica y práctica, para uso de los españoles, del Intérprete Anglo hispano, ó tratado práctico al uso respectivo de ambas naciones, del Diccionario de la pronunciacion de la lengua inglesa, y de varias otras obras en diversas lenguas, Profesor que fué en los colegios de Mahon, Madrid y en el estinguido Instituto Barcelonés, Catedrático de inglés por la M. I. Junta de Comercio de Barcelona, etc. Dedicado al Excmo. Sr. D. Manuel de Seijas Lozano, Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas. Esta obrita incluye su objeto en el título que lle-

va, que no es otro que comparar el genio é idole de las lenguas en que va escrita; conocer y coleccion su fisonomía respectiva de un modo sinóptico, y despertar en la memoria de los aficionados á la ciencia filológica (que tanto ha fomentado y va fomentando el gobierno actual) varios vocablos, modismos y giros peculiares á las seis lenguas en que sale á luz, que acaso hayan quedado dormidos por falta de una práctica continuada. Un tomo en 8.º de unas 192 páginas en 6 columnas. Saldrá en 64 entregas de 32 páginas cada una, y la obra quedará concluida en seis semanas. Se suscribe á 2 rs. por entrega en Barcelona, casa de D. Manuel Sauri. Nota: Nada se pide adelantado.

LITERATURA. — EMPRESA BARCELONA
nosa de librería, en concurrencia á todos los batidos, calle de S. Pablo, tienda núm. 8. En este establecimiento provisional, se vende toda clase de libros de instruccion, historia, novelas, Dic-

cionarios y devocionarios, á precios no conocidos aun por su baratura. Los catálogos se reparten gratis.

AVISOS.

REFRESCOS GASEOSOS. — NAULLY Y Compañía, Rambla, núm. 12, al lado del teatro Principal. El Socio director de la antigua y acreditada fábrica de Naully y compañía, donde se elaboran las bebidas verdaderamente gaseosas tan ventajosamente conocidas en todo el antiguo Principado, y sobre todo en la culta Barcelona, tiene el gusto avisar al público: Que en la fábrica que dirige y por medio de un nuevo método de manipulación, el carbónico está purgado de todo otro gas ajeno y por consiguiente dañoso. Que la fuerza y calidad de sus aparatos y máquinas le permiten introducir en sus botellas hasta seis atmósferas de gas. Y finalmente que la cantidad considerable de gaseosas que salen cada día de la fábrica é impiden conservar ninguna de un día á otro, le hace una ley de darlas siempre recientes. Con sus conocimientos en el arte, y sobre todo su anhelo en complacer al público, se fisonga seguir aumentándose cada día el número ya tan crecido de sus favorecedores. Nota: El Socio director aprovecha la ocasión para suplicar á sus numerosos parroquianos de las afueras, se sirvan dar orden á sus mandaderos que cuiden entregar las cajas, bultos y canastas á la fábrica misma ó á los mozos comisionados al efecto. Así se evitarán los abusos de confianza que suelen cometerse muy á menudo. En caso de fraude fácilmente la descubrirán, por falta de la nota impresa con que siempre van acompañados sus productos, y también por el sello de las botellas (N) y entonces espera que le avisarán, siendo su intencion perseguir ante la ley á los defraudadores.

UN AGRIMENSOR PRÁCTICO, OFRECE al público practicar toda clase de medición de tierras, y trasladar en plano topográfico con la mas exquisita exactitud y hermosura, formen estas la figura geométrica que se quiera, y obstáculos que haya en ella. Informará el siberio de frente Santa Marta.

SE ADQUIRIRÁN Á RÉDITOS MÓDICOS, dos casas en paraje céntrico de esta ciudad, aunque pasen sus valores de 18,000 libras, la una, y de 40,000 libras la otra, y alguna heredad con regadío en este llano, en el del Vallés ó en la costa de Levante. Informará el notario de la calle de Bot, núm. 7.

SE NECESITA UN OFICIAL DE ALFA- rero, que sepa trabajar los azulejos. (vulgo rejolas de Valencia) para una fábrica de una de las poblaciones de mas importancia del Principado. El que reuna estas circunstancias, podrá dirigirse á la calle de las Molas, núm. 5, piso 2.º, donde podrá tratar del ajuste.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. — DON Francisco Zanardi, médico-cirujano, oculista, acaba de llegar á esta ciudad, de regreso de la provincia de Gerona, en donde tuvo la suerte, en particular en la villa de Figueras, de ope-

rar con acierto y devolver la vista á muchos desgraciados, privados de ella desde largos años, curando á otros de las varias enfermedades que suelen afectar los ojos. Ofrece sus servicios al público barcelonés, que hallará en dicho profesor aquella generosidad y desinterés que tanto honran al que ejerce la profesion de curar. Admite consultas de las 9 la mañana á las dos de la tarde, en su domicilio, calle del Alba, núm. 14, piso-2.º

SE DESEA ENCONTRAR UN MAESTRO de idiomas que esté perfeccionado en el castellano y alemán, siéndole indiferente á la persona que lo necesita, tomar lecciones en su misma casa ó en la del maestro: darán razon en la calle de Escudellers, núm. 36, donde se vende el agua de quitar manchas.

EL DIA 25 DEL CORRIENTE MES Á LAS cuatro de la tarde, en la iglesia de Nra. Sra. de la Esperanza la antigua Cofradía del glorioso mártir y hermitaño S. Magin, celebrará junta general para la eleccion de los individuos que han de componer la particular: lo que se participa á todos los individuos de la Cofradía para que se sirvan asistir á dicho acto.

SE GRATIFICARÁ CON 20 ó 40 DUBOS, á la persona que proporcione una colocacion de 8 rs. diarios lo menos, á un sujeto casado que sabe contabilidad, cálculo y llevar la correspondencia en español, inglés y francés. Informarán en la plaza del Rey, núm. 17, depósito de sauguinetas.

CASAS DE HUESPEDES.

UNA SEÑORA SOLA, QUE VIVE EN EL centro de la ciudad, tiene dos hermosas piezas bien amuebladas, para las que desea encontrar dos ó tres caballeros con asistencia ó sin ella; dará razon el escribiente de la Riera del Pino, número 13.

EN LA CALLE DE DON JAIME I, JUN- to á la plaza de la Constitucion, darán razon de un matrimonio sin familia, que desea encontrar dos caballeros de carácter para darles toda asistencia al precio que se convengan.

EN LA CALLE DE SAN SATURNINO, núm. 11, piso primero, hay una señora sola que cederá parte de su habitacion á un caballero, con asistencia ó sin ella.

CERCA LA RAMBLA HAY UN MATRI- monio que tiene una sala con alcoba, á propósito para uno ó dos caballeros, dándoles toda asistencia: darán razon en la calle de S. Pablo, núm. 9, tienda de confitero.

VENTAS.

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASAL- to, núm. 99, al lado del café del Salón, hay un surtido de dominos, nuevos, de tres clavos y de primera clase, al precio de 14 rs. uno.

ACEITE MARAVILLOSO PARA HACER

crecer el cabello é impedir su caída, el único en su clase, continúa vendiéndose en la calle de Abaixaders, núm. 9, tercer piso al lado de un colchonero, al módico y fijo precio de 4 rs. la botellita, y á 40 rs. la docena.

EN LA CALLE DE ESCUDELLERS, NÚMERO 72, darán razon de quien tiene para vender, por junto ó separado, un motor, (vulgo boxil) con tres llantarnons, tiene 14 palmos diámetro la rueda catarina y 22 palmos la palinella, y tres cuerpos de bomba de cobre de núm. 2, con su correspondiente cañon de cobre.

SE HALLA PARA VENDER UNA CASA de tres pisos, sita en buen paraje de esta ciudad, cuyo terreno en que se halla contruida, tiene 7840 palmos superficiales de estension. Dara razon el notario D. José Pla y Soler, que vive en la calle de Templarios, núm. 1, en cuyo poder obran los títulos y el plano, que se pondrán de manifiesto á los interesados, con quienes tan solo se tratará.

SE VENDE UNA JACA ANDALUZA DE dos cuerpos. La podrán ver en casa Pedro el Castellano, alquilador de caballos, calle del Olmo.

INTERESANTE.—A LOS COSECHEROS y tratantes en vinos. Teniendo que ausentarse de esta capital el que espende las composiciones químicas para mejorar, conservar y componer los vinos, lo hace presente al público para los que quieran usar sus composiciones y conocimientos, lo efectuen hasta mediados del mes agosto próximo, que será su partida. Tambien hace presente á todos los propietarios que tienen sus instrucciones; que por escrito ó personalmente, avisen ó se presenten, si necesitan algunas aclaraciones, para quedar completamente instruidos en el método que se les dió. Los que se han llevado composiciones para dicho liquido, si no han dado el resultado que se les ha prometido, apersonándose en esta, y probándolo se les devolverá sus intereses. Solo recibe de ocho á doce por la mañana, y de cuatro á seis por la tarde; teniendo su domicilio en la travesía de Lancaster, núm. 21, piso 3.º, junto á la calle del Conde del Asalto.

EN LA CALLE DE PETRITXOL, N.º 12, tienda de carpintero, hay para vender una prensa inglesa, para planchar roga.

NUÉVA PLATA INGLESA, Ó SEA ALPACA.—Este metal lleva mucha ventaja á los conocidos hasta hoy dia con los nombres de Plata alemana, Melchor y metal plateado al galvanismo, atendido que este último á los pocos meses de uso se consume la plata y se descubre el metal; las cucharas, tenedores etc., de Alpaca no se empañan ni pierden su blancura con el uso y tienen mucha mas consistencia que la plata de ley, sin desmerecer en hermosura á esta; por consiguiente es triple su duracion, como lo prueba la experiencia, en particular en las punas de los gendores, que es lo que mas se usa, que no se gastan con el uso como sucede con la plata de ley.

Muchos establecimientos, fondas y casas particulares respetables, conociendo la economía y hermosura de este metal, han retirado los cubiertos de plata y los han sustituido con los de Alpaca. Los SS. Janini é hijo, para evitar la falsificación y venta de cubiertos, cucharitas para café, cucharones etc. de Plata alemana, Melchor, y metal plateado al galvanismo, por Alpaca, han mandado fabricar los de Alpaca con su apellido Janini en el mango, pues que unos y otros nuevos no se distinguen no siendo con la lima; los de Alpaca su blancura es la misma, dentro y fuera como la plata, y los demás son amarillos, algo los de Melchor de primera, y mucho mas los de segunda. En el mismo establecimiento espenden los cubiertos etc., de Melchor de 1.ª y 2.ª clase que se distinguen de los de Alpaca como queda dicho, y en cuanto á la duracion es la misma del Alpaca; pero no su blancura.—Se admite el Alpaca viejo, en piezas inútiles, á 40 rs. libra castellana, y el Melchor de 1.ª á 6 rs. idem; pero no se admite el de 2.ª. El de 1.ª y 2.ª se distinguen con dichas marcas en el mango. Bajo los auspicios con que han sido admitidos los cubiertos etc. de Alpaca y Melchor de primera por sus favorecedores, se pone en conocimiento del público que se acaba de recibir un abundante surtido de dichos artículos mandados construir en la fabrica mas acreditada de Inglaterra, como asimismo metal de Alpaca y Melchor de primera calidad, en hojas ó chapas; siendo todos esos artículos arreglados á precios tan sumamente equitativos, que están al alcance de todas las fortunas, y reunen las circunstancias de ser mejor acabados, que los que se hacen de plata de ley. Es escusado elogiar que resulta beneficioso servirse de estos en lugar de plata, cobre, plateado al galvanismo, peltre, estaño, hierro, y aun salen mas económicos que los de madera, atendida su duracion. Véndese en Barcelona en la quinacalleria de J. Janini é hijo, esquina á la calle de Escudellers, núm. 42, frente el Teatro principal.

SE VENDE UN CABALLO DE SEIS AÑOS, castaño, de seis dedos sobre la marca, muy manso: darán razon en la calle del Alba, núm. 5, piso 2.º, habitacion 2.ª

REBAJA NOTABLE.—EN EL ALMACEN de calzado establecido en la casa Xifré, tienda núm. 4 de la calle de Llauder, se ha hecho al rebaja siguiente: botas de 80 reales á 70 id.; las de 70 rs. á 60 id. y las de 50 rs. á 48 rs.; zapatos de 30 rs. á 26 rs.; los de 26 rs. á 22 rs.; los de 20 rs. á 18 rs. y los de 18 rs. á 16 rs.: los hay de castor para los que son muy delicados de los pies; y zapatos de varios colores á 10 rs. par.

ALQUILERES.

DENTRO BREVES DIAS SE DESOCUPA- rán unos bajos ó almacenes en una de las calles que hacen esquina á la de la Boria: dará razon el carpintero de la calle de Gombau, casa núm. 11.

EN LA CALLE DE S. PABLO, CERCA del Liceo, hay un cuarto piso de bastante capacidad para alquilar, con muy buenas vistas á jar-

dines: en la tienda ó zapatería de la casa n.º 86, darán razon.

ESTÁ PARA ALQUILAR EN LA CALLE de la Merced, núm. 3, y con vistos á la muralla del Mar, un piso bajo recientemente reparado y pintado, conteniendo una sala, cinco cuartos dormitorio, dos comedores y despensa. Darán razon en el citado piso y tambien en la calle de Fernando VII, núm. 41, cuarto 2.º

EN LA CALLE DE STO. DOMINGO DEL Call, hay un almacén para alquilar: darán razon en la misma calle, núm. 7, piso 3.º

EN LA CALLE DE LA BOQUERIA, N.º 12, hay una tienda con armarios para alquilar: en la tienda, núm. 13 de la misma calle, darán razon.

EN PEDRALVES, HAY UN PRIMER PISO para alquilar, en el mejor sitio de aquel punto y con hermosas vistas: dará razon el confitero de la calle Ancha, esquina á la de Escudellers.

EN LA CALLE DE SERRA, N.º 18, HAY para alquilar, por junto ó por separado, un espacioso almacén con muy buenas luces y ventilacion, y á mas una cuadra para caballos.

EN LA CALLE DE ROIX, N.º 16, HAY para alquilar un primer piso, pintado de nuevo y con buenas luces.

ESTÁ PARA ALQUILAR UN SEGUNDO piso en la calle de Vertrallans, núm. 6, con tres

salas con alcobas y dos cuartos: en el primer piso de dicha casa darán razon.

**EL QUE QUIERA ALQUILAR Ó COM-
prar** en la villa de Bañolas, provincia de Gerona, una casa fábrica, con los enseres de hilar algodón, tejer á mano, teñir y blanquear, junto con una máquina de la fuerza de cuatro caballos con rueda hidráulica, que en la actualidad está funcionando, puede apersonarse, en Barcelona, con el Sr. Félix Dotres, plaza del Olí, núm. 1, piso 3.º, y en Bañolas, con D. Mariano Malajada, que informarán.

EN LA CALLE DE LA UNION, NUM. 7, piso 3.º, primera puerta: darán razon de una sala y alcoba muy bien amueblada, para realquilar á un caballero.

**ESTÁ PARA DESOCUPARSE UNA TIEN-
da** con todos sus enseres, situado en una calle de las mas céntricas y concurridas: darán razon en el estanco, entrando á la calle del Hospital, número 151.

PERDIDAS.

**PASANDO POR VARIAS CALLES DE ES-
ta ciudad** y entre ellas la de la Boqueria, se le perdió á una señora, el Jueves 18 del corriente, un pañuelo blanco, de batista, bordado y sin marca: se replica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en el segundo piso de la casa núm. 13 de la Riera del Pino, que á mas de otras señas se dará una competente gratificacion.

PARTE COMERCIAL. ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Málaga, Cádiz y Sevilla

Saldrá el 6 del próximo agosto, la bombarda Carmen, c. D. Juan Ramon Marge; admitiendo cargo á flete y pasajeros. Se despacha en la agencia núm. 13, pórtico de Xifré.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá el sábado 27 del actual, el laud S. José, capitán don Jaime Crespi; admite cargo y pasajeros. Se despacha en la agencia núm. 13, pórtico de Xifré.

Para Matanzas.

Saldrá á fines del próximo agosto, el bergantín español Ramoncito, c. D. Juan Solá; admite carga á fletes y pasajeros para el mismo punto y Habana. Lo despacha D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, casa núm. 4.

Para la Habana en derecha.

Saldrá á primeros de setiembre, la corbeta española Sirena, nueva de primer viaje, forrada y claveteada en cobre, capitán don Agustin Boix; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Compte y compañía, en el Palao.

Para Santiago de Cuba.

Saldrá á últimos de agosto próximo, la corbeta española Minerva, c. D. Juan Urgell; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los Sres. Baradat y sobrinos, calle de Cristina, núm. 3, entresuelo.

Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá el 3 del próximo agosto á las 8 de la mañana, el vapor Elba; admitiendo pasajeros. Se despacha por los Sres. Martorell y Bofill, calle Ancha, esquina á la de Codols.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia en 4 d. laud Silvina, de 43 t., p. P. Gabarda con 400 ovejas á don B. Pons.

- De Id. en 3 d. laud S. Vicente, de 10 t., p. B. Senent con 400 docenas melones.
- De Id. y Tarragona en 3 d. laud Corina, de 29 t., p. Alejandro Casadevall con 10 carros salvado á la Sra. viuda Aviñó, 33 balas lana á D. F. Romeva, 2 id. de seda á los Sres. Dotras, Clavé y Fabra y 50 docenas melones.
- De Matanzas, Vigo y Valencia en 77 d. bergantín Pompeo, de 134 t., c. D. José Gelpi, con 60 sacos arroz á la Sra. viuda Aviñó, y 60 id. á los Sres. Cunill, hermanos.
- De Santander en 17 d. goleta Ramona, de 74 t., c. D. J. A. de Ispizna, con 150 sacos harina, á los Sres. Vidal y C.^{ta}, y 831 id. á la Sra. viuda Mataró é hijos.
- De Castellon en 3 d. laud María, de 20 t., p. V. Duran, con 2000 @ algarrobas á D. F. Carbó.
- De Torreblanca y Vinaroz en 3 d. laud S. Juan, de 23 t., p. P. Sorolla, con 2800 @ algarrobas á D. J. Martí y Codolar.
- De Cádiz y Valencia en 12 d. místico Eolo, de 45 t., p. V. Lladro, con 401 cuecos á los Sres. Casañas y Batlle, 777 qq. campeche á D. M. Llovet, 19 bultos retazos de papel á los Sres. Vidal hermanos, 44 cajones plomo á D. A. Escolano y 8 fardos bejucos á D. F. Permanyer.
- De Castellon en 3 d. laud S. Sebastian, de 22 t., p. P. Puchol, con 1000 a. algarrobas y 5 fardos pieles á D. F. Carbó, 50 cajas loza á D. R. Girona y 20 sacas lana á D. F. Romeva.
- De Valencia en 4 d. laud Ventura, de 29 t., p. S. Alexandre, con 400 carneros á D. B. Pons, y 4 balas seda á D. L. Balaquer.
- De Alicante 3 d. laud S. Joaquin, de 40 t., p. Francisco Iglesias, con 600 qq. regaliz á D. J. Martinez.
- De Charleston y Vigo en 63 d. bergantín Narcisa, de 219 t., c. D. S. Domenech, con 5000 pies de madera y 450 balas algodón á D. I. Moreu, 50 id. á D. J. Taulina y 50 id. á los Sres. Font y Riudor.
- De Marañon en 57 d. bergantín Estrella, de 163 t., c. D. C. Rodriguez, con 320 balas algodón á D. S. Gonzalez de Faria, 200 id. á D. J. Amell, y 12 id. al capitán.
- Ademas 9 buques de la costa de este Principado, con 20 cascos sardina á los señores Serra y Totosaus, 12 id. á D. M. Balart, 5 id. á D. I. Moreu, 12 pipas aceite á D. R. Comas y Salitre, 2 id. á D. E. Bertran, 14 fardos cañamo á D. J. Humbert, 200 cargas madera á D. J. Safont, 70 id. á D. J. Gurri, 45 pipas vino trasbordo y otros efectos.

Despachadas el dia 20.

Polacra española Felicia, c. L. Fábregas, para Santander y la Habana en lastre.

—Goleta Marinera, c. V. Paz, para Torreveja en id. —Pailebot S. Pedro, p. F. Paris, para Alicante con 60 bultos id. —Queche Jóren Eusebio, c. J. Sala, para Almeria con 60 bultos id. —Balandra Fortuna, c. A. Triay, para Ciudadela con apicar, duelas, otros efectos y lastre. —Místico Primas, p. J. Pou, para Sevilla con pipas vacías, papel y 21 bultos géneros. —Id. S. Francisco, p. F. Oliver, para Santa Cruz de Tenerife con harina, suela y 50 bultos géneros. —Jabeque Castro Amigos, p. F. Lasserres, para Mahon con harina, suela y café. —Laud S. Nicolás, p. S. Delmas, para Vinaroz en lastre. —Id. Firme, p. S. Duran, para Castellon con azúcar y 14 fardos géneros. —Id. Norma, p. V. Sister, para Valencia con 400 fardos géneros. —Id. Juanita, p. P. Soriano, para id. en lastre. —Id. Juan, p. F. Miñana, para id. con 110 fardos géneros. —Id. Buencamino, p. F. Pujol, para Andraix con patatas. —Vapor francés Elba, c. S. Gabriel, para Marsella con efectos de tránsito. —Ademas 11 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Idem el dia 22.

Vapor Barcelonés, c. J. Estadé, para Palma con la correspondencia. —Id. Segundo Gaditano, c. J. Gaona, para Cádiz con efectos de tránsito. —Bergantín Au-

daz, e. J. Aromí, para Puerto-Rico con vino, aguardiente, aceite, papel y otros efectos. — Lugra Joven Claudio, c. C. Sanchez, para Villagarcía en lastre. — Id. Conchita, p. J. A. Ribas, para Marsella con naranjas. — Id. Santa Teresa, p. J. Cúrnells, para Castellón en lastre. — Id. S. José, p. A. Enseñat, para Andraitx con patatas y lastre. — Bergantin anglo-americano Polarki, c. J. Morrio, para Málaga en lastre. — Polacra griega Aglae, c. A. Blauci, para Constantinopla en id. — Ademas 13 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Idem el dia 23.

Vapor Mercurio, e. J. Ramon, para Marsella con efectos de tránsito. — Bergantin Patriota, e. G. Troncoso, para Aviles en lastre. — Polaera S. José, c. J. Quesada, para Torrevieja en id. — Bombarda Dolores, e. M. Ripoll, para Villajoyosa en id. — Laud S. Gerardo, p. M. Lloret, para Aguilas con 30 bultos géneros y lastre. — Id. S. Sebastian, p. F. Juan, para Vinaroz en lastre. — Id. Silbina, p. P. Gabarda, para Valencia en id. — Goleta inglesa Mantuva, c. J. Hesth, para Alicante en id. — Ademas 10 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Extracto de los buques entrados y salidos de Cádiz en los dias que se espresan.

Dia 12 de julio. = Salió el vapor de guerra español Alerta, c. D. J. de Dueñas, para Málaga.

Dia 14. = Salió el bergantin español Guanarteme, c. D. J. M. Travieso, con aguardiente, cebollas, dátiles, ajos, vino, fideos, garbanzos, barajas y varios efectos para la Guaira.

Dia 15. = Salió el bergantin-goleta español Joven Temerario, c. D. R. Cardeluz, para Tenerife.

CORREO DE MADRID DEL 20 DE JULIO DE 1850.

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE JULIO DE 1850.

Fondos públicos.	Precios al contado.	Primer cambio	Mas alto	Mas bajo.	Ultimo.
3 p/o.	33	33	33	1/8 33	32 15/16
4		12	5/8		12 1/2 d.
5		13			12 7/8
4 y 5 participes legos.					14
Deuda negociable al 5 p/o.					6 p.
Vales no consolidados.					8 7/8
Cupones no capitalizables.					7 1/8 p.
Deuda sin interés.					3 7/8
Láminas provisionales.					3 13/16
Billetes del empréstito de 100 millones de 1848 cobrada la cuarta parte.		94 1/2 p.			94 d.
Dichos renovados cobrado el cupon de febrero de 1850.					
Plazos, 2, 3 y 4.		94 1/2 p.			94 d.
Acc. del Banco de S. Fernando		85 d.			85 1/2 p.

Despues de Bolsa á las tres y media. 3 p. c. 33 32 15/16 d. 32 15/16 p. — El 5 p. c. 12 3/4 d. 12 13/16 p. — Denda, 3 13/16 d.

Cambios. — Londres á 90 dias, 30 40 p. por 1 peso fuerte. — Paris á 8 dias 5 fr. 32 d. por 1 peso fuerte. — Alicante 1/2 á 3/4 pap. — Barcelona 3/4 pap. — Bilbao par p. — Cádiz par p. — Coruña 1/2 pap. — Granada 3/4 pap. — Malaga 1/2 pap. — Santander 1/2 din. — Santiago 3/8 pap. — Sevilla 1/4 pap. — Valencia 1/2 pap. — Zaragoza 3/4 pap.

Continúa la misma incertidumbre sobre lo que ha ocurrido en Nápoles una vez realizado el enlace del conde de Montemolin con la princesa Carolina. Nuestra correspondencia de Barcelona, fecha el 17 de julio, no nos anuncia aun haber arribado

á aquellas playas el vapor *Castilla*, á cuyo bordo debía venir el duque de Rivas. Todos los periódicos de Turin y de Florencia anuncian, sin embargo, la llegada del conde de Montemolin á Nápoles, su proyectado enlace, y haber embarcado el duque de Rivas sus equipajes y pedido sus pasaportes.

En *El Mediodía*, periódico legitimista francés, se encuentra una carta de Nápoles sin fecha, en la que se lee lo siguiente:

«El conde de Montemolin ha llegado á esta ciudad el 1.º de julio, acompañado por su ayudante Sureda; ha sido recibido por la corte con el mayor entusiasmo, y todos le han felicitado con las mayores muestras de afecto y simpatía. El embajador español había quitado su pabellon el día 4 y se había retirado. La ceremonia nupcial del conde de Montemolin (en la carta se le da el título de rey) con la princesa Carolina, hermana del rey de Nápoles, tendrá lugar del 16 al 20 de julio.»

Esta correspondencia hace sospechar que el día 3 solo debieron firmarse los contratos matrimoniales; pero que el casamiento religioso aun no estaba efectuado. Tal vez esta sea la causa de la defension de nuestro representante en Nápoles.

Parece ser cierto que las noticias que nuestro gobierno tiene de Nápoles no pasan del día 4, aunque espera de un momento á otro recibir comunicaciones que pongan en claro la verdadera situacion de las cosas en la corte de las Dos Sicilias.

—Continúan las cartas de Segovia, Soria, Logroño y otros puntos hablando de la conspiracion carlista que se dice descubierta en Castilla. Aunque creemos que algo ha habido en el particular, nos parecen un tanto exageradas las noticias que dan algunos de nuestros cólegas, pues es lo cierto que nadie sabe el paradero del estudiante de Villasur, y que en toda Castilla se goza de la mas completa tranquilidad.

—Las líneas telegráficas van poco á poco cruzando toda la superficie de nuestro pais. Valencia, Irun, Búrgos, Valladolid y otra porcion de poblaciones importantes, tienen ya este medio de comunicacion con la corte de España. Ahora se nos anuncia que muy pronto estará corriente la línea de Andalucía hasta los baños de Puertollano, de manera que cuando el presidente del consejo, duque de Valencia, pase á tomar estas aguas, podrá ya existir este medio de comunicacion. En las provincias de Sevilla y Córdoba se trabaja al propio tiempo para la construcción de las torres de toda esta vasta línea. La de Cuenca quedará tambien terminada en julio.

—El día 15 llegaron á Cádiz los señores duques de Medinaceli y de Feria, y marqués de Villaseca.

—La estufa en que ha sido conducido al panteon de San Lorenzo el cadáver del príncipe de Asturias es una de las dos que se construyeron para trasladar desde Roma á esta capital los cuerpos de los reyes de España Carlos IV y su augusta esposa María Luisa.

—El general conde de Peracamps ha salido de esta corte para Berlin, para pasar algun tiempo al lado de su hija, la esposa del general Armero, nuestro embajador en aquella corte.

—Acaba de fallarse en el tribunal supremo de justicia el pleito importante á que aludimos hace unos dias sobre la herencia de una renta cuantiosa de la casa del marqués de Dos Aguas de Valencia, cuyo testador murió algunos dias despues de publicada la ley de mayorazgos en 1820. Los magistrados, dignos intérpretes de la ley, han sentenciado en favor de la desvinculacion que sostenia como abogado el Sr. O'ó-zaga. Defendia á la otra parte el digno jurisconsulto Sr. Cortina; por manera que los informes de este pleito han sido muy interesantes. (Época.)

Ya vamos descubriendo alguna cosa acerca de los repetidos incendios que se observan en Madrid de algun tiempo á esta parte. El miércoles último pudo haberse verificado uno de consideracion en la Corredera baja de San Pablo, casa llamada del Pasadizo; pero afortunadamente lo impidió la casualidad. Al tiempo de entrar un criado en la caballeriza que hay en dicha casa, vió salir de ella apresuradamente á un hombre de malísimo aspecto y que le era desconocido. Esto le sorprendió bastante, y en-

trando á registrar por si se habia llevado alguna cosa, halló tirado en la paja debajo de una mula un lio de papeles untados con agua ras y dos carreras de fósforos. La intencion no puede estar mas conocida, y si bien esta vez no tuvo resultado, claro es que por tales medios pueden, é indudablemente han conseguido ya sus planes los que solo desean robar en medio de la confusion. Sirva esto pues de aviso para que cada cual en su casa tome las precauciones necesarias contra una clase de malhechores que tan bien saben aprovechar un momento de descuido.

(Esperanza.)

El nombramiento del señor Enciso ha sido perfectamente recibido en Málaga, lo cual es hasta natural si se considera que las dotes de actividad y de energia que sobresalen en esta digna autoridad, son mas estimadas que en ningun otro punto en una provincia como la de Málaga, en la que suelen no ser escasos los contrabandistas y los malhechores.

Estamos convencidos de que el señor Enciso dará buena cuenta de ellos.

—Ha fallecido en Granada el Ilmo. señor obispo de Guadix don Antonio Loa, de resultas de una larga y penosa enfermedad.

(Popular.)

Ha sido nombrado oficial del ministerio de Hacienda en la vacante que resulta por el fallecimiento del señor Cortés, el señor Aufran que acaba de ser relevado en el gobierno de la provincia de Tarragona por el señor Alvarez Sotomayor.

—Anoche se decia en todos los círculos políticos que la oposicion conservadora se habia reunido en la mañana de ayer constituyendo su comité central de elecciones. Parece que concurrieron á dicha reunion los señores Galiano, Ríos Rosas, Benavides, Pastor Díaz, Polo, Ferreira, Caamaño, Lafuente, Campoy, Espejo, Fernandez Quesada, Monteros de Espinosa, Soler y otros varios.

En dicha reunion parece se acordó al propio tiempo que la instalacion del comité central de elecciones de la oposicion conservadora, la union electoral de todas las oposiciones legales, con el fin de que conservando cada una su bandera se entiendan y concierten para combatir al gobierno en las elecciones llegado el caso de la disolucion de las actuales córtés.

Por último, parece tambien que la reunion nombró presidente al señor don Antonio Alcalá Galiano y secretarios á los señores Córdoba y Soler, habiendonos asegurado tambien que se adoptaron algunas otras medidas de organizacion electoral señaladamente para la córte.

(España.)

Correspondencia general.—Madrid 20 de julio.

Como deciamos ayer, mañana parece que es el dia señalado por la ciencia, para que S. M. la Reina deje el lecho. Este momento se aguarda con ansiedad, porque al decir de los ministeriales, el gabinete, que hasta sus últimas y graves disposiciones sobre la prensa la encerró en una simple circular, solo espera ver á S. M. levantada para aconsejarle las graves medidas políticas que tienen relacion con la convocacion de un nuevo parlamento. Hay quien opina todavía que el ministerio dilatará la disolucion de las actuales Córtés, cuanto sea preciso para que las nuevas no se reúnan hasta el 19 de noviembre; pero á esto se opone la opinion general de que el Sr. Bravo Murillo cree urgente la reunion para que las cámaras resuelvan las graves cuestiones de Hacienda pendientes.—Con referencia al Sr. Duque de Valencia se dice que este ha manifestado anticipadamente á las personas que le han hablado sobre el arreglo de la deuda, que él, si permanece en el poder, lo llevará á cabo, si bien el estado del tesoro español no permite que se consagre á esta obligacion mas de 200 millones de reales.

—Se asegura que en cuanto con el restablecimiento total de S. M. pueda el mi-

nisterio resolver ya en uno ú en otro sentido la cuestion electoral, marchará el Sr. Duque de Valencia á los baños de Puerto-Illano. Quizás coincida este viaje con el que piensa hacer la Real familia á la Granja.

—Los periódicos moderados y aun los progresistas discurren hoy sobre las causas que detienen en Nápoles á nuestro embajador el señor duque de Rivas. Lo que en esto hay de cierto es que el día 15 del actual recibió el gobierno un correo extraordinario por la via de Marsella, cuyas comunicaciones alcanzaban al 4 del actual y decian que habiéndose casado el 3 la hermana del rey de Nápoles con el conde de Montemolin, el duque de Rivas habia pedido y aguardaba sus pasaportes, teniendo embarcado en el vapor Castilla su equipage. Pero nadie puede decir como en el espacio de doce dias el señor duque no ha llegado á nuestros puertos. Generalmente se cree sin embargo que el no haber dado todavía el gobierno español sus pasaportes al príncipe de Carini, representante de Nápoles en esta corte, consiste en esa misma incertidumbre que ha engendrado la ignorancia en que se está de los pasos de nuestro embajador despues del día 4 del corriente.

—S. M. la Reina sigue perfectamente y al parecer mas consolada. Ya toma algun alimento y quizás se levante por algunos momentos mañana. Lo que es por la voluntad de S. M. ya hace dos dias que hubiera dejado el lecho. Tal se muestra animada.

Estracto de los periódicos.

El Popular llama la atencion hácia los progresos que la instruccion primaria hace en España en la actualidad, gracias, dice, á la creacion de un ministerio de instruccion pública.

La Epoca da cuenta á sus lectores del estado en que se halla la salud de S. M., y luego, con motivo del aniversario de la batalla de Bailen, despierta sus sentimientos españoles para clamar por la union de los partidos.

El Pueblo vuelve á hablar de las reformas del código penal.

La Nacion insiste en decir que hay entre la revolucion y la reaccion una senda de libertad, progreso y conservacion que todo gobierno tiene abierta ante sí.

La España recorre los fastos de la libertad de imprenta en Francia y encuentra que nunca se ha conocido mas legalmente que en tiempo de la Restauracion.

El Clamor publico acusa á la Francia por sus veleidades políticas, atribuyéndole, sino todos, la mayor parte de los males que han venido sobre Europa.

La Patria contesta á los periódicos ministeriales por lo que dice que viéndola caída, la han mordido estos dias.

El Heraldo estraña los rudos ataques que de la oposicion ha sufrido la circular del señor ministro de la Gobernacion.

Valencia 21 de julio.

El 18 del corriente fué detenido por dos alguaciles del ayuntamiento, y puesto á disposicion del señor gobernador civil, D. José Nicolás Bou, hermano del cabecilla del mismo nombre que está en las montañas de Cataluña.

La aprehension se hizo cuando el Bou salia de la fonda del Cid y habia tomado un billete para trasladarse al dia siguiente en la diligencia á Tabérnes blanques.

—En la ciudad de Alicante se verificará una corrida de toros en los dias 10 y 11 del próximo agosto.

El célebre Francisco Montes, el maestro de la tauromaquia, con su inteligente cuadrilla, lidiarán en estas corridas catorce toros de cinco años, escogidos en la tan

acreditada ganadería del Exemo. señor marqués de Casa-Gaviria. Conocida la procedencia del ganado y el nombre del famoso diestro que debe dirigir la lidia, solo resta decir al público, que la empresa no ha omitido gasto ni sacrificio para revestir este espectáculo con toda la brillantez de que es susceptible. *Espada.* Francisco Montes, de Chiclana. Segundo, Cayetano Sanz, de Madrid. Tercero, Manuel Gimenez, el Cano, de Chiclana. *Banderilleros.* José Usa, el Pandito, de Madrid. Juan Martinez, el Raton, de la Isla. Angel Lopez, Regatero, de Madrid. Francisco Aragon, Paquilito, de Chiclana. Pedro Perez, de Madrid. José Fernandez, Bocanegra, de Chiclana. Mateo Lopez, de Madrid. *Cachetero.* Cristin Fernandez, de Madrid. *Picadores.* Lorenzo Sanchez, de Utrera. José Alvarez, Chola, de Madrid. Manuel Martin, el Pelon. Antonio Pinto, de Veger. (Cid.)

Bolsa de Paris del 19 de julio.—El 3 p. 0/0 abrió á 57 fr. 95 c., subió y cerró á 58 fr.—El 5 p. 0/0 abrió á 96 fr. 15 c., subió y cerró á 96 fr. 30 c.—El 3 p. 0/0 español, 37 1/4.—Deuda interior, 31 7/8.—Despues de la bolsa el 5 p. 0/0, á 96 fr. 45 c.

Bolsa de Londres del 18 de julio.—Consolidados, á 97 1/8.—Tresp. 0/0 español, 37 1/8. Paris 19 de julio.

La sesion de la Asamblea fué puramente judicial. La órden del dia, como ya saben nuestros lectores, era el asunto del periódico *Le Pouvoir*. La barra consistia en una simple tabla colocada ante el banco donde tienen su asiento los miembros de las comisiones. El editor del periódico *Le Pouvoir* fué introducido y se sentó en el hemicycle en frente de la tribuna. Estaba acompañado de su abogado Mr. Chaix de Est Ange. Despues del interrogatorio de costumbre, el abogado tomó la palabra, manifestando en la defensa tanta habilidad como moderacion. Sin embargo el efecto fué frio. Mr. Chaix de Est Ange ni pudo convencer los ánimos ni desarmar las susceptibilidades. Dos puntos capitales puede decirse que tuvo su discurso. En el primero prescindió de todo para concretarse á ser abogado del periódico acriminado y no pensar mas que en evitarle una condena. Remontándose á los principios del derecho trató de probar la incompetencia absoluta de las Asambleas políticas para juzgar sobre hechos que tocan á su honor, á su prerogativa y á su dignidad. En la segunda parte de su defensa hizo resaltar los varios desórdenes habidos en el seno de la Asamblea y con las inconsecuencias de esta trató de excusar las palabras energicas usadas, dijo, no solo por el periódico acriminado sino tambien por otros muchos que le habian precedido en el camino de juzgar los actos de la Asamblea.

El acusado y el defensor se retiraron entonces para dar lugar á la deliberacion. Mr. de Lamartiniere, editor del *Pouvoir*, fué declarado culpable de delito de ofensa contra la Asamblea por 273 votos contra 154. Un cierto número de representantes de la oposicion hicieron conocer, por una declaracion motivada, su deseo de abstenerse. Mr. de Lamartiniere volvió á ser introducido en la barra y el presidente Mr. Dupin le hizo sabedor del resultado del escrutinio. Mr. Chaix de Est Ange apeló entonces, por lo tocante á aplicacion de la pena, á la justicia de la Asamblea. Mr. de Lamartiniere y su abogado se retiraron de nuevo y Mr. de Crouseilles subió á la tribuna para pedir que el debate sobre la pena tuviera lugar en comité secreto. Esta proposicion, combatida por Mr. Julio Fabre, fué adoptada. Las tribunas fueron evacuadas y á la media hora despues volvian á abrirse. Mr. Dupin hizo saber entonces que habia sido pronunciado contra el editor del *Pouvoir* el máximo de la pena pecuniaria, que es de cinco mil francos de multa. La Asamblea en la sesion secreta habia decidido ademas que no habia lugar á aplicar la pena de prision. Al decir el presidente que el *Pouvoir* habia sido condenado, una gran hilaridad tuvo lugar en la Asamblea, por el significado igual que tienen *Pouvoir* con respecto al periódico y *Pouvoir* tocante al gobierno.

—Hé ahí como explica *La Presse* el haberse abstenido de votar la Montaña. La inmensa mayoría de la oposicion se ha abstenido de tomar parte en el voto sobre la culpabilidad del editor responsable del *Pouvoir*. Esta resolucion era á la vez la mas lógica

y la mas digna. La mas lógica, porque no comprometa á la oposicion en la solidaridad de un acto amenazador para el principio de libertad: la mas digna, porque se trata de un periódico hostil á la República y no se tiene el derecho de ser juez de un acusado del que se es el adversario. El periódico del Eliseo ha sido condenado por la mayoría.

— La *Union* se espresa en estos términos: Bastará decir y saber que el periódico *Le Pouvoir* pasa por el intérprete y el órgano del Eliseo; bastará decir y saber que, fundada ó infundadamente, se atribuye á los hombres y á los familiares de la presidencia proyectos hostiles á la Asamblea; bastará en fin decir y saber que, segun un gran número de gentes, la Asamblea ha querido recoger el guante de esos hombres y de esos familiares, para interpretar políticamente el tiro de una sentencia que, pasando sobre la cabeza del editor del *Pouvoir*, va á herir la caja de este periódico con el *máximum* de la multa. Bástenos por hoy el haber levantado ese extremo del velo. Otros habrá quizá mas indiscretos que nosotros, otros quizá se lanzarán mas lejos en el dominio de las interpretaciones, pero, á nuestro modo de ver, es aun una obra inoportuna.

— El *Crédit* pregunta: ¿No hay un sentido claro como la luz del dia en esa combinacion de penalidad que separa la prision y se concentra en el *máximum* de la multa; que aparta de toda responsabilidad al editor, al periodista, y parece desdeñar el mismo periódico, para llegar hasta el bolsillo de los que le patrocinan é inspiran?....

— Por fin, el *Pouvoir* mismo se espresa así quejándose de que la Montaña se abstuviera de votar: «Como las intenciones lo son todo, creemos que nos toca dar gracias á la izquierda que nos ha hecho condenar, queriéndonos absolver.» En efecto, absteniéndose de tomar parte en el voto, ha permitido al partido conservador herir á un periódico conservador, lo que no es una de las menores curiosidades del año de gracia en que vivimos.

— Las noticias de los ducados de Schleswig-Holstein hacen prever una próxima y sangrienta colision entre los dos ejércitos que, sin aguardar el término fijado por el tratado, han traspasado casi simultáneamente la línea de demarcacion. Digamos sin embargo que los periódicos alemanes aseguran que los Holstenses no han pasado el Cider hasta haber sido informados que los Daneses los primeros habianse internado en el Königsau: sea como fuere, la entrada de los Holstenses en la ciudad de Schleswig y en Echernforde despues de haber ocupado Schlei y Husum, y la de los Daneses en Hensbourg, residencia de la comision gubernamental mista, es un hecho consumado. Asegurábase que la lugar-tenencia schleswig-holstense se disponia á transportar el asiento de su administracion á la ciudad de Schleswig, es decir al corazon mismo del teatro de las hostilidades. Todo parece pues presagiar que los dos ejércitos enemigos van á llegar á las manos á menos que la flota rusa, una parte de la cual ha tomado posicion en la rada de Kiel, mientras que la otra se ha distribuido á lo largo de la costa, no nos reserve alguna peripecia inesperada.

— El Sultán que, segun dijimos á nuestros lectores, habia partido el 2 de junio de Constantinopla, regresó á ella el 21. Fué recibido con iluminaciones, fuegos artificiales y arcos de triunfo.

Marsella 21 de julio.

Noticias de Italia dicen que Pio IX acaba de hacer dar en los siguientes términos un mensaj al discurso de lord Palmerston sobre los negocios esteriore. «Estamos autorizados, dice el diario oficial, para declarar que el Santo Padre no ha invitado nunca á lord Minto á venir á Italia.»

Lord Minto, el padre político de lord Palmerston, es el enviado inglés cuya presencia en Turin, Roma y Nápoles coincidió con el nuevo impulso que recibió la revolucion italiana.

E. R.—ANTONIO BRUSI.